

EDUCACION COMUNITARIA y CIUDADANA EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS EN LA AMAZONIA



Tomar distancia de una concepción de educación comunitaria que viene desde afuera.

Esta reflexión se fue construyendo a partir de la experiencia de participación y empoderamiento con las Asociaciones de Gestión y Desarrollo del Parapapura, y el programa Desarrollo de Capacidades de los Pueblos Amazónicos¹.

El Programa de Desarrollo de Capacidades (DECA)², programa implementado por los Misioneros de Jesús, genera un proceso que de manera consciente se circunscribe como una propuesta de Educación Comunitaria, porque busca activar el desarrollo como una acción comunitaria participativa, implementando espacios de toma de conciencia y de decisión, que por consecuencia también está ligada a la democracia y a la ciudadanía. Según Rosa Ytarte³ *señala tres conceptos ligados que son: el sentido o posibilidad de pertenencia, la posibilidad de construir identidad y la posibilidad de universalización como una capacidad de trascender de lo local a participar en la globalización del conocimiento*. Principio que enmarca nuestra propuesta y que se enriquece en la medida que identifica el desarrollo como la protección de los recursos de la Amazonia, en donde encuentra su identidad, sus posibilidades de desarrollo y de trascender a partir de la organización autónoma.

La ligazón que se encuentra con la ciudadanía es fundamental, de manera concreta inicia en el espacio familiar y busca la autoafirmación personal y/o familiar, para trascender al espacio social y también de crear un espacio común a través de la cultura.

Adela Cortina (1995)⁴ señala la educación comunitaria como una manera de ejercer ciudadanía, *se debe considerar primero el ser un buen ciudadano*, lo que en nuestra experiencia se le denominó “ser ejemplo”, desde el esfuerzo por conseguir sus propósitos se promueve una conciencia de derecho y la necesidad de ser respetados. *Se crea un vínculo cívico con los conciudadanos que comparten un proyecto común*

¹ Sistematización del DECA – Participación y empoderamiento :

<http://unidosporlaamazonia.com/wp-content/uploads/Sistematizaci%C3%B3n-UPA.pdf>

² Programa de desarrollo de capacidades de los pueblos amazónicos, implementado del 2009 al 2015, en la cuenca del Parapapura / Alto Amazonas – Loreto.

³³ Rosa Ytarte “Culturas contra ciudadanía” - Modelos inestables en educación, Barcelona 2007

⁴ Cortina Adela La educación del hombre y del ciudadano “Serie Educación y Democracia” , disponible en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a02.pdf>

y el reconocimiento que hay una participación responsable para transformar el entorno ciudadano.



Existe la necesidad de lograr objetivos que busquen elevar los niveles de vida comunitarios, los esfuerzos se unen para mejorar las condiciones de vida. Esto exige tomar distancia de una concepción de educación comunitaria que viene desde afuera que no considera a la comunidad como una realidad que debe ser transformada desde perspectivas diferentes.

La concepción de educación comunitaria nos exige considerar de manera reflexiva el pasado como conjunto de experiencias, aprendizajes y la visión de futuro; se requiere de modificaciones sustanciales que considere a la comunidad como un sujeto activo, capaz de generar conocimientos desde su práctica cotidiana, emprender acciones capaces de transformar su realidad.

Graficamos el proceso que nos lleva desde la experiencia a la Educación Comunitaria y sus consecuencias.



Proponer la participación como la posibilidad de llegar a un desarrollo sostenido, tiene que considerar la participación política, que busca a través de la intervención de los ciudadanos concretar y establecer sus acciones en una conciencia de derechos y de intervenir en el diseño de las políticas públicas (más allá del voto y sufragio).

Visto desde nuestra experiencia la participación ciudadana ha logrado asumirse en mayor o menor grado. Sin embargo, la participación política es la más débil porque a pesar de que los ciudadanos saben lo que se quiere, la institucionalidad no permite que se dé la posibilidad de una participación política de la comunidad organizada, una evidencia es la inoperancia de la Ley de Participación y Control Ciudadano (Ley 26300) de igual manera la Ley de Descentralización y otras. En todo caso se debe considerar como un derecho o condición a lograr.

¿Qué busca la propuesta de Educación Comunitaria?

1. Ejercicio de los derechos ciudadanos.

Entendido como el cumplimiento de parte de toda la población de los derechos civiles como el derecho a la vida, a la identidad, al respeto a la igualdad. Y que ello significa el cumplimiento de los derechos políticos como es la participación y la toma de decisiones sobre los asuntos públicos de la comunidad, los derechos económicos sociales y culturales que nos aseguran la ciudadanía y las condiciones de una vida digna

2. Protección del Medio Ambiente.

Medio Ambiente visto como la fuente de vida, son los recursos naturales los que permiten satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda energía, pero tenemos que así como buscamos que se garanticen el bienestar de las personas debemos buscar que se garantice el bienestar de las poblaciones futuras y para ello se requiere de un marco normativo que proteja nuestros recursos como patrimonio y además que se tengan propuestas técnicas claras e inversión de parte del Estado.

3. Crecimiento Económico con Equidad.

El principal desafío de las políticas económicas es la erradicación de la pobreza y la desigualdad, se plantean diversos enfoques y medidas que buscan alternativas, como el acceso a oportunidades, al financiamiento para el desarrollo, etc. Sin embargo ninguna medida va a ser viable sino se tienen una participación de la población que implique una movilización social y la atención a sectores más vulnerables. Encontramos en nuestra realidad la exclusión de poblaciones que no están consideradas dentro de las medidas que se busca implementar para mejorar la economía.

4. Inclusión Social.

Como una condición indispensable que busca que la población, una vez conquistando su derecho a la participación pueda aportar con sus capacidades y contribuya de manera activa a la reducción de la pobreza para crear oportunidades.



Contribuya de manera activa a la reducción de la pobreza.

Desde que realidad se parte:

1. Una realidad creada desde una historia de dependencia que se sostiene por el enfoque asistencialista que prevalece en los programas de desarrollo. Ello ha generado un sentimiento de incapacidad, de inoperancia, se tiene miedo, por ello deja que “otros lo hagan”, que otros decidan. El ciudadano no se siente con poder de decidir, con poder de hacer, no vislumbra las oportunidades.
2. El poblador no se siente parte de su territorio, entendido como un todo que integra lo físico tangible y también lo intangible (cosmovisión, valores, principios, etc.). Como resultado del punto anterior no se considera capaz de transformarlo, por ello asume una actitud pasiva, no propositiva.
3. Los agentes externos muchas veces son proveedores de información y análisis, sin embargo no logran provocar aprendizajes, la información se recibe sin previo análisis, es muy débil el ejercicio en abstracción. Las profundizaciones o generalizaciones meramente teóricas no logran su cometido porque no son concretas.



FRENTE A ESTAS CONSIDERACIONES SE PLANTEA UN PROCESO A SEGUIR EN LA EDUCACION COMUNITARIA ENTENDIDA COMO:

EL PROCESO QUE VA EN BÚSQUEDA DE CAMBIOS PLANIFICADOS EN BASE A OBJETIVOS DE DESARROLLO, Y QUE BUSCA UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA COMPRENDER Y GENERAR PROCESOS DE CAMBIOS SOCIALES.

Entonces es necesario colocar las bases del cambio y no solo querer cambiar. El esfuerzo implica un proceso de largo aliento, que impulse a las generaciones a participar y decidir en la gestión de su propio territorio y de su propio destino, como individuo, familia y comunidad. De la experiencia en el Parapapura se verifica la validez de una metodología que contempla cuatro fases; y en cada una de ellas preguntas guía a responder:

MOMENTOS PROPUESTOS DE LA EDUCACION COMUNITARIA:

1. PRIMER MOMENTO: DERECHO A LA IDENTIDAD TERRITORIAL.



El hombre amazónico debe reconocer que es parte activa de este proceso de transformación y que el territorio le pertenece y que tiene que SER y sentirse PARTE de él. Tiene que ser consciente que debe identificar la necesidad de la FUERZA para ser parte de su territorio.

Se inicia el proceso de empoderamiento a través de la necesidad de lograr el ejercicio de los *derechos* y *pasa por preguntarnos*:

- ¿Tengo derechos?
- ¿Por qué alguien debería escucharme?
- ¿Deseo y puedo expresarme?

En nuestra experiencia se agrega el:

- ¿Puedo hacerlo?,
- ¿Estoy capacitado para hacerlo?”.

Es importante que se reconozcan parte de contextos más grandes (región, país, mundo) y que también está afectado por situaciones de este contexto.

En esta primera fase del proceso buscamos el ser consciente de que la persona, la familia y la comunidad son parte de su territorio y este no es ajeno a él, sino que es su derecho a la vida.

2. SEGUNDO MOMENTO: IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES.

El segundo momento buscará fortalecer la voluntad de construir su desarrollo dentro de su territorio; y encontrar sintonía con él, como persona, como familia y como comunidad. En esta relación va encontrando la oportunidad. Es el primer paso para el ejercicio de su derecho de autodeterminación.

- ¿Qué puedo lograr en mi territorio?
- ¿Qué capacidades tengo y cuáles debo obtener?
- ¿Qué recursos debo comprometer?

Debo tener una visión del futuro de la oportunidad, y si esto no es posible se debe generar la necesidad de mejorarla con Información y Análisis.

3. TERCER MOMENTO INFORMACION Y ANALISIS



Momento donde se debe concretar la oportunidad a través de nuevos aprendizajes, permitiendo identificar condiciones oportunidad desde diferentes aristas, tanto económicas, sociales, culturales, etc.

- ¿Qué características debe tener la oportunidad?
- ¿Cómo voy a poder lograrla?
- ¿Quiénes pueden aportar en su realización?

Los aprendizajes se dan cuando se identifican la utilidad de éstos, nos explica porque la formación técnica que se imparte, muchas veces no es útil, sino se hace desde el campo y desde la realidad que visualiza el poblador.

En la actualidad la información llega sin haber identificado una oportunidad, y esto pasa también por no haber identificado la relación que se tiene con el entorno.

4. CUARTO MOMENTO. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION y EMPODERAMIENTO.

Cuando se tiene muy claro lo que se busca lograr, es necesario ORGANIZARSE, que es el proceso de poner en común un propósito, un objetivo y para ello es necesario ver:

- ¿Qué capacidades existen?,
- ¿Con quiénes es necesario asociarse?,
- ¿Qué recursos son necesarios?

Todo ello debe llevar a una planeación. El plan viene a ser la ruta pero también es una constatación de los soportes necesarios para la realización.

La experiencia nos lleva a proponer la planificación como una acción válida siempre y cuando responda como parte de un proceso, sino es así, los planes quedan en el aire, sobretodo debe darse como consecuencia de un momento de análisis e información.

Este es un momento donde puede darse la posibilidad de asociación, teniendo muy claro las capacidades existentes y las necesarias. Esta condición es una de las más difíciles de alcanzar por la gran desconfianza e inseguridad que existe, por ello este momento debe ser el que haga reconocer la FUERZA, o poder que permita encaminar el desarrollo, esta seguridad debe ser contraria al miedo existente que no nos permite una organización más horizontal.

Es un momento de volver al TODO que identificamos en el primer momento, pero fortalecidos, identificando las oportunidades conociéndolas y asumiéndolas de manera organizada y responsable. Para ello otra condición de este momento es la EVALUACION que nos va permitir ver las condiciones que se van creando, y nos debe dar los elementos para replantear el plan así como fortalecer cualquier momento del proceso educativo.

EN LA EXPERIENCIA DEL DECA Y LAS ASOCIACIONES DE GESTIÓN Y DESARROLLO, EXISTIERON CONTENIDOS TEMÁTICOS QUE AYUDARON A PONER EN MARCHA ESTE PROCESO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA.

Momento	Contenidos
PRIMER MOMENTO IDENTIDAD TERRITORIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Territorio (Historia, cosmovisión) ○ Desarrollo territorial (visión integral) ○ Deberes y Derechos ciudadanos. ○ Derechos pueblos indígenas. ○ Valores comunitarios (responsabilidad, confianza). ○ Mapa de actores. ○ Mapa de riquezas en la Amazonia.
SEGUNDO MOMENTO IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cambio climático (medidas de adaptación y mitigación) ○ Legislación (ley de Descentralización, ley de Municipalidades). ○ El Estado y sus Poderes. ○ Derecho a la autodeterminación de los pueblos.

TERCER MOMENTO INFORMACION Y ANALISIS	<ul style="list-style-type: none">○ Análisis de contextos regionales, nacionales y mundiales.○ Concertación.○ Rol y Funciones de las instituciones del Estado.○ Sistemas de Inversión Pública.○ Formación técnica diversa (Escuelas de Campo).
CUARTO MOMENTO. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION y EMPODERAMIENTO.	<ul style="list-style-type: none">○ Planificación.○ Planes y Proyectos comunales.○ Rendición de cuentas.○ Evaluación.

MOMENTO	MARCO CONCEPTUAL	LOGROS	IDEAS FUERZA
PRIMER MOMENTO IDENTIDAD TERRITORIAL.	<p>A. Desarrollo territorial.</p> <p>B. Derechos ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el territorio y lo que implica para su vida. • Reconocer las realizaciones como persona como familia y como comunidad para transformar su territorio. • Reconocer que tengo derechos frente al territorio. • Ser parte de un contexto de región, país, mundo, planeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Somos parte de un todo, • Identificar las relaciones con este “todo”, lo que recibimos, lo que hacemos, este momento construye la relación con el todo, la historia personal y comunal es una buena herramienta. • Ser consciente que te doy, que me das, • Que tengo deberes y derechos en el territorio.
SEGUNDO MOMENTO IDENTIFICACIÓN DE	<p>A. Derecho a la AUTODETERMINACION.</p> <p>B. Oportunidades para el desarrollo Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar que oportunidades tengo para el desarrollo. • Expresar la voluntad de asumir el aprovechamiento de la oportunidad. • Visualizar las oportunidades y verlas desde los diferentes campos que influyen en su realización (medio ambiente, recursos sociales, políticos, económicos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro entorno como una riqueza de oportunidades de desarrollo. • Expresar nuestra voluntad de aprovechar las oportunidades. • La oportunidad no siempre la encontramos con claridad • Sentir la necesidad de tener más información para visualizar las oportunidades

TERCER MOMENTO INFORMACION Y ANALISIS	<p>A. Información, aprendizajes.</p> <p>B. Análisis de condicionantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de tener información para tener mayor claridad de la oportunidad identificada. • Definir las condiciones favorables y desfavorables que encuentro en el propósito. • Valorar las posibilidades de realización que se tienen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiero saber cómo poder hacerlo. • Con lo que tengo, con lo que conozco, ¿qué me falta para ponerme a caminar?. • Puedo superar dificultades con la información.
CUARTO MOMENTO. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION Y EMPODERAMIENTO.	<p>A. PLANEACIÓN TERRITORIAL</p> <p>B. ASOCIATIVIDAD - ORGANIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de implementación de una oportunidad identificada. • Capacidades y recursos para lograr la oportunidad. • Manifiestar la voluntad y la fuerza para lograr el propósito. • Evaluar las posibilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la posibilidad de hacer efectiva las oportunidades que identifico. • Superar los miedos • Soy un protagonista del desarrollo de nuestro territorio. • Yo puedo, yo lo hago.

LOS CUATRO MOMENTOS COMO UN PROCESO:

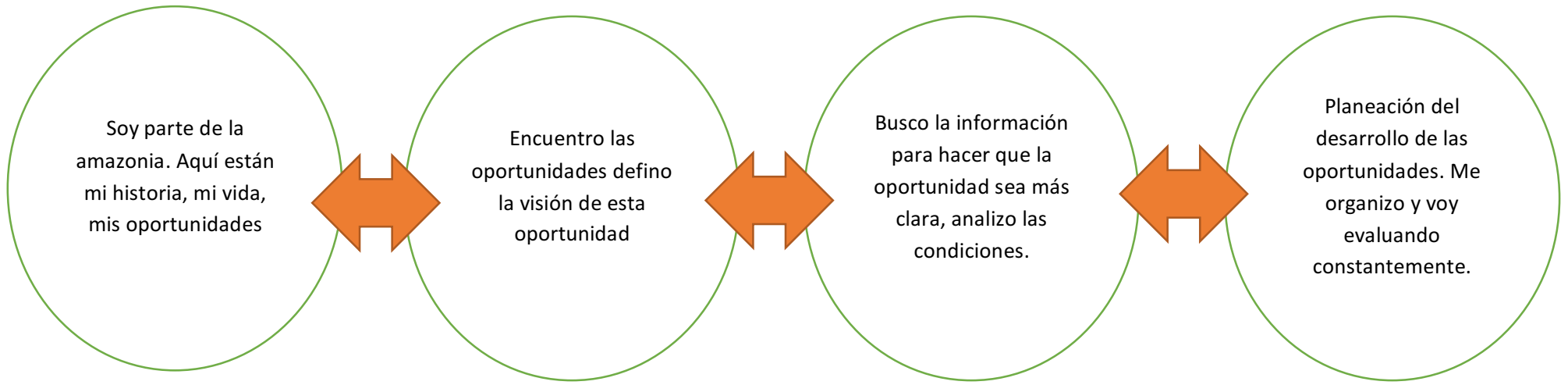
MARCO TEORICO Y CONTENIDOS

**Desarrollo Territorial
Derechos Ciudadanos.**

**Autodeterminación.
Oportunidad.**

**Información, aprendizajes.
Análisis de condicionantes.**

**Planeación.
Asociatividad, Organización.**



- Territorio
- Desarrollo territorial
- Ciudadanía
- Derechos de los pueblos indígenas
- Valores comunitarios (responsabilidad, confianza)

- Cambio climático (medidas de adaptación y mitigación)
- Legislación (ley de Descentralización, ley de Municipalidades)
- El Estado y sus Poderes

- Concertación
- Rol y Funciones de las instituciones del Estado.
- Sistemas de Inversión Pública.
- Ley Forestal (análisis)
- Formación técnica diversa (Escuelas de Campo)

- Planificación y gestión del desarrollo.
- Planes y Proyectos comunales
- Rendición de cuentas
- Evaluación.